



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE LA SIERRA

*Exposición al público de la cuenta general para los ejercicios de 2008, 2009 y 2010*

Rendida por la Alcaldía-Presidencia la cuenta general correspondiente a 2008, 2009 y 2010 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Cascajares de la Sierra, a 30 de enero de 2012.

El Alcalde,  
Daniel García Sainz de la Maza